

Guayaquil, 21 de Marzo del 2001

INFORME DE COMISARIO

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas
PARMINCORP S.A.

1.- He revisado el Balance General de la Compañía PARMINCORP S.A, al 31 de Diciembre del 2000, y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha, Los Estados Financieros son exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía; Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración, las Normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias de la Junta General, y las Recomendaciones y Autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó a bases de pruebas selectivas, sobre la evidencia que aportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, Incluye también la revisión de la Aplicación de los Principios Contables de General Aceptación, así como una revelación de la presentación general de los Estados Financieros, Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía PARMINCORP S.A, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía y el resultado de sus operaciones que al 31 de Diciembre del 2000, arrojó la cantidad de \$(11,06) Dólares en Perdida, las mismas que se explican detalladamente en el Estado de Perdidas y Ganancias, que se adjunta y que se encuentra de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación en el Ecuador, Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias, así como la Junta General y del Directorio.

Así mismo informo que los procedimientos de Control Interno, aplicados a la Compañía PARMINCORP S.A, han sido los adecuados, y aun se pretende mejorarlo cada día.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.#321 de la Ley de Compañías vigentes y Considero que el desenvolvimiento de tal a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena Administración, con miras a perfeccionarse y capacitarse constantemente, tantas veces lo americe, para la buena marcha y desenvolvimiento de todas sus áreas interdepartamentales.

De requerir los Señores Accionistas, Información Adicional, estaré dispuesta a proporcionarlo en cualquier momento.

Atentamente


Ing. Beatriz Díaz
Comisario

26 MAR. 2001

